

JUSTICIA

RADIO COOPERATIVA

PROGRAMA: EL DIARIO

Hora: 06.00

Seis querellas en contra de quienes resulten responsables de los delitos de secuestro y homicidio fueron interpuestas en el primer Juzgado del Crimen de Calama, en relación a los fusilamientos de octubre de 1973. Sobre este tema es el siguiente despacho desde Calama del periodista Carlos Solar Villar.

DESPACHO DESDE CALAMA, CON EL PERIODISTA CARLOS SOLAR VILIAR.=

6 querellas en contra "de los que resulten culpables por los delitos de secuestro y homicidio" fueron presentadas ante el Primer Juzgado del Crimen de esta ciudad por los abogados Alicia Vidal Magno, y Nelson Castillo Barra, colaboradores de la Vicaría de la Solidaridad y Comisión de Derechos Humanos

El caso tiene relación con los fusilamientos de 26 personas acontecidos el 19 de octubre de 1973, fecha que coincidió con la llegada a la zona del general en retiro Sergio Arellano Stark y una comitiva.

Las querellas señaladas están interpuestas por los homicidios de las siguientes personas: Domingo Mamani López, José Gregorio Saavedra González, de 17 años de edad, Manuel Hidalgo Rivas, Jorge Hoyos Salazar, Milton Muñoz Muñoz, y Rosario Muñoz Castillo.

El sábado se interpondrán otras 4 acciones penales de similares características.

Presumiblemente la juez Margarita Gordillo, podría de inmediato ordenar la instrucción del sumario y dar los primeros pasos en la investigación de los hechos, el abogado Nelson Castillo puntualizó que el caso involucra que la justicia debe necesariamente asumir el compromiso por el esclarecimiento de los hechos, por el derecho a la verdad que exigen los familiares, dijo. Añadiendo que la impunidad es contraria a la esencia de la justicia.

Por otra parte, en Chuquicamata finalizó la vigilia que durante dos días realizaron los dirigentes sindicales del cobre, en un acto en el auditorium sindical se dió lectura a una declaración pública ante la presencia de gran cantidad de trabajadores, y representantes de entidades provinciales.

La declaración finaliza con el compromiso de los dirigentes, cita textual: de continuar luchando incaudicablemente hasta alcanzar soluciones definitivas a nuestras peticiones, las del Comando Nacional de Trabajadores y la libertad de todos los dirigentes sociales injustamente encarcelados, dijeron.

Eso es todo, desde Calama este despacho especial para el Diario de Cooperativa.